

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de octubre de 1980.-

Visto el presente expediente N° 276.712/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación privada N° 277/80, realizada con el objeto de adquirir un aparato de aire acondicionado para el Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Resistencia (Chaco), y

Considerando

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 28.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en Acordada N° 17/79,

SE RESUELVE

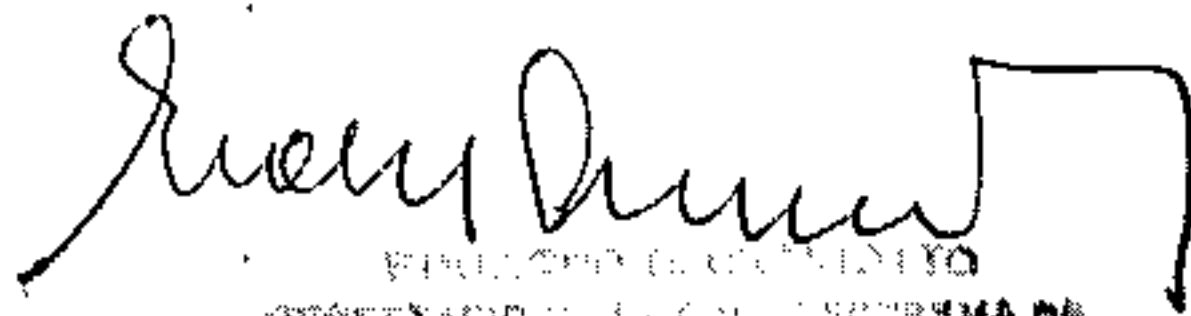
1°) Aprobar la licitación privada N° 277/80, la que se adjudica a la firma "CASA AIDES S.A.", por la provisión del renglón N° 1 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 17/18 y por el importe total de PESOS: TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL /// (\$ 3.690.000.-)..-

2°) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 28- la oferta N° 2.-

3°) Imputar el presente gasto a la cuenta /// "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-

4°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

b.m.



SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION